

Comunicación nº 4/2008

Asunto: Manual de Entidades de la aplicación FAF

Adjunto se remite el [Manual de Entidades de la Aplicación FAF](#) (Fondo para la adquisición de activos financieros) cuya finalidad es describir el procedimiento informático que da servicio a las entidades autorizadas para la introducción de las peticiones en las subastas del “Fondo para la Adquisición de Activos Financieros” ya la comunicación de asignaciones de referencias, mediante un terminal instalado en sus oficinas y conectado al ordenador central del Banco de España.

El manual ha entrado en vigor el día 17 de noviembre de 2008.

Para cualquier aclaración se puede dirigir al teléfono 91 338 7015.

Esteban Róspide Pérez
Jefe del Servicio de Apoyo a los Planes Especiales del Tesoro